 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>

Villavicencio, (21/04/2026)

Doctor:

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA

Rector

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Ciudad.

En cumplimiento del Acuerdo Superior No. 027 de 2020 Estatuto General de Contratación y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021, me permito presentar ante usted el **ESTUDIO DEL SECTOR** para llevar a cabo la presente contratación.

1. INTRODUCCIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO – CONVOCATORIA PRIVADA

La Universidad de los Llanos tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el literal j) artículo 27. **Estudio del sector para la convocatoria privada**, de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021 *“Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015”*.

La Universidad de los Llanos, en virtud de sus fines misionales y su naturaleza como entidad de educación superior, ostenta el deber constitucional y legal de garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones óptimas. Esto implica, de manera imperativa, que su infraestructura física y locativa opere bajo los más altos estándares de seguridad, salubridad y funcionalidad para toda la comunidad académica (estudiantes, docentes y personal administrativo).

Derivado del uso continuo, las inclemencias del clima y el paso del tiempo, la Sección de Servicios Generales ha evidenciado un desgaste natural y progresivo en las instalaciones. Para conjurar esta situación y cumplir eficazmente con su labor, la Universidad ha implementado un plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo. Este plan, liderado por la Sección de Servicios Generales en conjunto con la Vicerrectoría de Recursos Universitarios y la Unidad de Almacén, contempla directrices para mantener en óptimas condiciones los espacios de los distintos campus.

Dentro de las actividades programadas se identifican necesidades constantes en áreas como fontanería, pintura, carpintería, jardinería e instalaciones eléctricas. Si bien la Sección de Servicios Generales cuenta con un equipo de 35 personas (entre personal de planta y contratistas) con la capacidad técnica para ejecutar estas labores, el desarrollo eficiente de las mismas requiere de insumos esenciales.

Por lo tanto, para garantizar la continuidad de las actividades académico-administrativas y evitar interrupciones, se hace indispensable y conveniente la **contratación de un proveedor externo que garantice el suministro permanente, oportuno y eficiente de materiales de ferretería y eléctricos** (tales como acoples, pintura, cemento, grifería, herramientas manuales, bombillas LED, interruptores, cableado, entre otros).

Desde la perspectiva técnica, la Universidad requiere el suministro constante de una pluralidad de bienes consumibles y devolutivos, los cuales deben cumplir con las siguientes condiciones:

- **Calidad y Origen:** Todos los elementos deben ser de origen lícito y totalmente nuevos (se prohíbe expresamente el suministro de bienes remanufacturados o de segunda mano), cumpliendo con las especificaciones mínimas de la ficha técnica.
- **Cobertura Territorial:** Los materiales estarán destinados a los inmuebles de la Entidad ubicados en el municipio de Villavicencio y áreas de influencia: Campus Barcelona, Sede San Antonio, Sede Emporio, Centro de Idiomas y Granada.
- **Plazo de Ejecución:** Se establece un plazo estimado de siete (07) meses calendario o hasta el 31 de diciembre de 2026, contabilizados a partir de la suscripción del acta de inicio.

- **Entregas por Demanda:** La ejecución no operará mediante una entrega en bloque, sino a través de un flujo constante de materiales autorizados por el Supervisor. Esto evita el sobreabastecimiento, mitiga riesgos de pérdida u obsolescencia en la Unidad de Almacén, y garantiza que las garantías de fábrica corran desde el uso efectivo del bien.

Así mismo, para asegurar el éxito de la contratación, el clausulado exigirá al contratista, entre otras, las siguientes obligaciones perentorias:

- **Garantía de Reposición:** Sustituir en un plazo máximo de ocho (08) días calendario cualquier elemento que presente defectos de fábrica, averías o incumplimientos técnicos.
- **Cumplimiento Normativo Transversal:** Acatamiento estricto de las normativas vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), normatividad ambiental aplicable al transporte de materiales y el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral de su personal.

Además, el esquema financiero ha sido estructurado para maximizar la eficiencia del gasto público y proteger el flujo de caja institucional:

- **Esquema de Pagos:** Se establecen pagos a treinta (30) días de radicada la factura tras la recepción a satisfacción. Se proyecta un máximo de cuatro (04) pagos. El primer pago requiere la entrega de al menos el 30% del valor de los elementos. La suma de los pagos parciales no superará el 90% del valor total, dejando un 10% retenido que se liberará con la liquidación del contrato, blindando así a la Entidad.
- **Ahorro Significativo (Alternativa Seleccionada):** La justificación económica para optar por el suministro de insumos —en lugar de contratar un servicio de obra civil o mantenimiento integral— radica en que la Universidad ya dispone del capital humano para la mano de obra. Al adquirir únicamente los materiales bajo demanda, se elimina el pago de márgenes de intermediación comercial y costos indirectos de un contratista de obra, destinando el presupuesto de manera neta al valor real del mercado.

El desarrollo de este estudio permite concluir que el mercado regional y nacional de ferreterías y proveedores eléctricos cuenta con la madurez, solidez financiera y pluralidad suficiente para satisfacer los requerimientos de la Universidad de los Llanos.

Esto garantiza la estructuración de unos pliegos de condiciones que promueven la libre competencia, la selección objetiva y el cumplimiento de los principios rectores de la función administrativa y la gestión fiscal.

Por lo anterior, la Vicerrectoría de Recursos Universidad y Servicios Generales con el fin de atender de forma oportuna la necesidad presentada, se solicita llevar a cabo la presente contratación **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

2. ASPECTOS GENERALES

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
DEPENDENCIA ORIGEN DE LA NECESIDAD	VICERRECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS
OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
MODALIDAD DEL PROCESO	CONVOCATORIA PRIVADA
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES CALENDARIO O HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	EL CONTRATISTA ejecutará el presente CONTRATO en el Municipio de Villavicencio del Departamento del Meta, en los distintos campus de la Universidad así: Barcelona, dirección: km 12 vía puerto López en la Vereda

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>

	Barcelona; San Antonio, dirección: calle 37 N° 02-01 Barrio Barzal; Emporio, calle 40 A No. 28-32 y Centro de idiomas barrio la Grama, y campus Boquemonte o en donde el SUPERVISOR le señale.	
VALOR DEL PROCESO A CONTRATAR	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$338,212,509).	
VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN	N/A	
CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
	30111600	Cemento y cal
	30151800	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
	30161500	Materiales para acabados de paredes
	30181500	Porcelana sanitaria
	30181700	Grifos
	31162800	Ferretería en general
	31211900	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
	39101600	Lámparas y bombillas
	39111800	Accesorios de iluminación
	39121700	Ferretería eléctrica y suministros
	39122200	Interruptores eléctricos y accesorios

2.1 ANÁLISIS TÉCNICO:

Para efectos de participación en el presente proceso de selección, se establece como condición técnica obligatoria que los proponentes acrediten una capacidad competitiva integral. Esta idoneidad debe sustentarse en una experiencia consolidada y verificable en la provisión de bienes similares o afines al objeto contractual, debidamente certificada por entidades públicas o privadas, evidenciando la ejecución de contratos bajo condiciones técnicas, operativas y normativas comparables a las exigidas por la Entidad.

En este sentido, el oferente debe disponer de los recursos técnicos, logísticos y de infraestructura suficientes y adecuados para el cabal desarrollo del contrato. Esto comprende la disponibilidad de instalaciones físicas, herramientas, equipos tecnológicos y demás medios materiales necesarios para garantizar que la ejecución responda fielmente a las especificaciones técnicas demandadas.

En cuanto a la logística y provisión de los insumos, los mecanismos y procedimientos de distribución implementados por el contratista deberán ser plenamente idóneos. Se requiere que el oferente demuestre una capacidad instalada sólida y una disponibilidad operativa continua para atender las órdenes de suministro requeridas por la Universidad. Es imperativo asegurar entregas oportunas y eficientes, manteniendo la trazabilidad de los productos suministrados y el estricto cumplimiento de los cronogramas establecidos.

Finalmente, se exigirá al proponente garantizar la continuidad ininterrumpida del suministro y una oportuna capacidad de respuesta ante eventuales contingencias, promoviendo la implementación de mecanismos de mejora continua. Es obligación ineludible asegurar que la totalidad de los materiales y bienes entregados cumplan con los estándares de calidad exigidos, amparados por sus respectivas garantías de fábrica, respaldando así la ejecución integral y satisfactoria del objeto contractual dentro de los términos, condiciones y plazos pactados.

El mercado de suministro de ferretería y materiales eléctricos para mantenimiento institucional cuenta con un alto grado de estandarización y una evolución constante orientada a la eficiencia operativa y energética. Para el presente proceso de la Universidad de los Llanos, se identifican las siguientes condiciones del mercado:

I. Cambios tecnológicos, innovación y desarrollo técnico

En relación con los elementos solicitados en la ficha técnica, el mayor salto tecnológico se evidencia en el componente eléctrico y de iluminación. El mercado ha consolidado la transición hacia la tecnología LED (ej. Tubos LED 18W T8 y lámparas tipo tortuga), lo cual representa una innovación frente a tecnologías incandescentes o fluorescentes, ofreciendo vidas útiles superiores (hasta 25.000 horas) y una drástica reducción en el consumo de energía para la Universidad. Asimismo, en los insumos eléctricos (tomas dobles, clavijas), la tecnología de materiales ha evolucionado hacia el uso de policarbonatos autoextinguibles y nylon resistente al fuego (hasta 850° C), minimizando riesgos de conflagración. Desde el punto de vista del proveedor, la innovación recae en el uso de software de gestión de inventarios (ERP) que les permite prever el stock y garantizar el suministro fragmentado durante los 8 meses del contrato sin quiebres de inventario.

II. Amplitud de la oferta de características de los productos

Las características y especificaciones básicas de la necesidad a contratar, serán presentadas por la Institución, por lo que la oferta y el alcance de la misma ha de estar circunscritas a los requerimientos técnicos.

El sector ferretero en la región de la Orinoquía, y específicamente en Villavicencio, goza de una alta pluralidad de oferentes (distribuidores mayoristas y minoristas) que manejan un portafolio robusto. Existe una amplia oferta que cubre todas las características exigidas por la Universidad: desde ferretería pesada y de construcción (cemento, acoples, adaptadores, tubería PVC sanitaria y de presión) hasta ferretería liviana, pinturas y terminaciones. El mercado ofrece múltiples marcas homologables que cumplen con las dimensiones métricas, calibres (ej. terminales 1/0 AWG) y capacidades de amperaje (ej. tomas de 15A) requeridas, lo que garantiza la libre concurrencia en el proceso de selección.

III. Especificaciones de calidad


Las especificaciones de calidad varían para cada necesidad a contratar. En el caso particular y para el desarrollo del presente proceso, se deberán tener en cuenta los documentos que contienen la descripción de las especificaciones técnicas, el presupuesto oficial y el análisis de precios, emitidos por la Sección de Servicios Generales y la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos, los cuales hacen parte integral del proceso precontractual, al igual que el estudio de conveniencia y oportunidad y proyecto de pliego de condiciones.

IV. Condiciones especiales para la entrega

La condición especial del mercado es que el proveedor debe tener la capacidad logística para despachar, cargar y descargar los insumos directamente en los diferentes campus de la Universidad (Barcelona, San Antonio, Emporio y Centro de Idiomas). Además, elementos sensibles como el cemento, pinturas o equipos eléctricos exigen vehículos de transporte carpados y estibas que los aislen de la humedad característica del clima de Villavicencio. Las entregas deben ir acompañadas de su respectiva factura electrónica, remisión y estar sujetas a la verificación de la supervisión en el sitio para el ingreso al almacén.

V. Tiempos de entrega

Atendiendo a que se trata de mantenimientos locativos recurrentes que requieren soluciones ágiles, el mercado ferretero local en Villavicencio cuenta con inventario de disponibilidad inmediata para la mayoría de los insumos. Los tiempos de entrega estándar que manejan los distribuidores institucionales en la región, una vez emitida y formalizada la Orden de Suministro, oscilan entre 1 a 8 días hábiles. Asimismo, en cumplimiento de los estándares de garantía del sector y los lineamientos de la Universidad, el mercado local permite solventar la reposición o cambio de elementos que presenten

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>

averías o defectos de fábrica en un tiempo máximo de ocho (8) días calendario, asegurando la no paralización de las labores de la Sección de Servicios Generales.

2.2 ANÁLISIS ECONÓMICO:

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Para contextualizar el presente proceso de contratación dentro de la dinámica comercial, es fundamental identificar a qué sector de la economía pertenece la actividad que se pretende contratar. La estructura económica se clasifica tradicionalmente en tres grandes niveles:

- **Sector Primario:** Comprende aquellas actividades orientadas a la extracción y obtención de recursos directamente de la naturaleza, sin procesos complejos de transformación. Sus cinco ejes principales son la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.
- **Sector Secundario:** Agrupa las actividades industriales y de manufactura, las cuales se encargan de transformar las materias primas provenientes del sector primario en productos terminados o bienes de consumo.
- **Sector Terciario:** Engloba las actividades que no producen bienes materiales o mercancías de forma directa, pero que son el soporte vital para el funcionamiento integral de la economía y resultan indispensables para el desarrollo de los sectores primario y secundario. Este sector incluye la prestación de servicios, el comercio, el transporte, la administración pública, la salud, la educación, los servicios financieros y profesionales, entre otros.

Bajo esta categorización macroeconómica, se determina que el mercado de suministro de elementos de ferretería, herramientas y materiales eléctricos se enmarca estrictamente dentro del **Sector Terciario** (específicamente en el subsector del comercio al por mayor y al por menor). Esta clasificación obedece a que la actividad principal de los oferentes en este proceso no es la fabricación de los insumos, sino la comercialización, distribución y logística de bienes terminados, prestando un servicio que resulta transversal e indispensable para la ejecución de actividades de mantenimiento, obra civil y funcionamiento institucional.

Así las cosas, se realiza el siguiente análisis de datos:

I. Productos incluidos dentro del sector

El sector ferretero y de suministro institucional abarca una canasta diversa de productos terminados, consumibles y herramientas. Para el caso específico de la Universidad, se incluyen:

- Material eléctrico y de iluminación: Cables, terminales, tubería Conduit, tomas (Nylon/Policarbonato), plafones, balastros, bombillería y tecnología LED.
- Plomería y conducción de fluidos: Tuberías PVC (presión y sanitaria), acoples, adaptadores, soldadura líquida y llaves de paso.
- Construcción y terminaciones: Cemento, pinturas, estucos, thinner, tejas, discos de corte, tornillería y cerraduras.

II. Agentes que componen el sector

El mercado opera bajo un esquema comercial de múltiples actores:

- Fabricantes / Productores: Empresas nacionales o extranjeras que transforman las materias primas (ej. Argos, Pavco, Pintuco, 3M, Legrand).
- Importadores Directos y Distribuidores Mayoristas: Empresas (ej. Ranger Tools) que ingresan el material al país y abastecen a los minoristas, moviendo altos volúmenes de inventario (economías de escala).

- Comercializadores Minoristas / Distribuidores Institucionales: Son el puente final y principal perfil de los oferentes en este proceso; cuentan con capacidad de distribución fraccionada ("justo a tiempo"), logística local en Villavicencio y atención a entidades estatales y clientes finales.

III. Gremios y asociaciones que participan en el sector¹

Los gremios y asociaciones clave en el comercio de ferretería y elementos eléctricos en Colombia incluyen a las siguientes organizaciones que articulan a proveedores, distribuidores y profesionales para fomentar el desarrollo sostenible y la estandarización del sector:

- Sector Ferretero: **ASOFERCO** (Asociación de Ferreteros de Colombia) y **AGREFEMA** (Asociación del Gremio de Ferreteros) son las principales entidades que agrupan a comerciantes de ferretería pesada y comercial.
- Sector Eléctrico y Técnico: **ACIEM** (Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos y afines) y el **CIDET** (Corporación Centro de Investigación y Desarrollo del Sector Eléctrico) representan los intereses técnicos y de calidad en elementos eléctricos.
- Comercio y Servicios Generales: **FENALCO** (Federación Nacional de Comerciantes) actúa como el gremio principal del comercio minorista y mayorista, incluyendo ferreterías, según MINCIT.
- Construcción y Afines: **CAMACOL** (Cámara Colombiana de la Construcción) integra a proveedores de materiales de ferretería

IV. Cifras totales de ventas²

El sector de ferreterías, pinturas y vidrios tiene un peso macroeconómico fundamental, representando históricamente entre el 2,2% y el 2,5% del PIB nacional colombiano. Durante los eventos de cierre de 2024 y proyecciones de 2025, certámenes como "El Gran Salón Ferretero" (Corferias) reportaron expectativas de negocios superiores a los \$60.000 millones COP. A nivel corporativo, distribuidores líderes en autoconstrucción, como Ranger Tools, reportaron la comercialización de 6 millones de herramientas a nivel nacional durante el 2025.

V. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

El sector evidencia proyecciones de crecimiento continuo jalonado por las remodelaciones, la obra pública y el segmento institucional. De acuerdo con datos recientes (DANE), en regiones del centro del país (como Bogotá, Cundinamarca y regiones aledañas, lo que impacta al Meta) el segmento minorista de ferreterías evidenció crecimientos superiores al 12% anual en la segunda mitad de 2025 y comienzos de 2026³. Esta reactivación está directamente asociada a la estabilización y paulatina disminución de las tasas de interés en 2025 y 2026, lo que incentiva la compra de inventarios e inversión en infraestructura.⁴

VI. Variables económicas que afectan el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio⁵

Inflación (IPC): El año 2025 cerró con una inflación oficial cercana al 5,3%. Esto modera la indexación de precios de los insumos nacionales, como el cemento o las pinturas, respecto a años de mayor volatilidad.

SMMLV 2026: Según los Decretos 1469 y 1470 de 2025, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para 2026 se fijó en \$1.750.905 COP, un incremento del 23% frente a 2025 (total de \$2.000.000 COP incluyendo auxilio de transporte). Esta


¹ <https://www.copnia.gov.co/transparencia/directorio-de-gremios-y-asociaciones>

² [https://diariolaeconomia.com/notas-de-actualidad/item/9458-el-gran-salon-ferretero-2025-proyecta-superar-los-60-000-millones-en-negocios.html#:~:text=\\$60.000%20millones%20en%20expectativas%20de%20negocio%20alcanzados,al%20PIB%20nacional:%20entre%202%2C1%25%20y%202%2C5%25](https://diariolaeconomia.com/notas-de-actualidad/item/9458-el-gran-salon-ferretero-2025-proyecta-superar-los-60-000-millones-en-negocios.html#:~:text=$60.000%20millones%20en%20expectativas%20de%20negocio%20alcanzados,al%20PIB%20nacional:%20entre%202%2C1%25%20y%202%2C5%25)

³ <https://campusultra.com/diez-tendencias-de-innovacion-empresarial-para-el-sector-ferretero/>

⁴ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2025/Octubre/Cifras%20y%20analisis/informe-seguimiento-septiembre-2025.pdf>

⁵ <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=192181&dt=S>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

variable presiona fuertemente la estructura de costos operativos (nómina de bodegueros, fuerza de ventas y logística) de los proponentes.

Tasa de Cambio (TRM): A abril de 2026, la TRM se ha estabilizado y cotiza en un rango de apreciación sobre los \$3.660 - \$3.680 COP por dólar. Un dólar estable o a la baja beneficia los márgenes del sector ferretero, que depende en más de un 60% de elementos importados (herramientas, cables, discos de corte, resinas de PVC).⁶

VII. Cadena de producción y distribución

- Extracción y Refinación: Materias primas base.
- Transformación Industrial: Fabricación de tuberías, mezclado de pinturas o ensamblaje de iluminación LED.
- Comercio Mayorista / Importación: Ingreso a puertos (Buenaventura, Cartagena) y traslado a centros de distribución (Bogotá, Medellín, Cali).
- Comercio Minorista / Logística Local: Traslado del inventario al llano (Villavicencio). Las ferreterías acopian los bienes para responder a las "Órdenes de Suministro" fraccionadas requeridas por la Entidad.

VIII. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

El comportamiento de los precios finales de los bienes ofertados depende directamente de los mercados globales (*commodities*):

- Cobre y Aluminio: Fundamentales para cables y terminales eléctricas.
- Resinas de PVC y polímeros petroquímicos: Base de la tubería sanitaria/eléctrica, accesorios y componentes de tomas de policarbonato.
- Acero, Hierro y Zinc: Base para clavos, herramientas de ferretería y tornillería. Sus precios son altamente sensibles a las tensiones geopolíticas y a los costos de los fletes marítimos desde Asia (China/India).

IX. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando

Importaciones y Aranceles: A partir de agosto de 2025, el mercado experimentó una revisión y ajuste en las tarifas arancelarias globales, impactando productos procedentes de China e India (herramientas manuales y tornillería).⁷

Contrabando y Piratería: El sector se ve gravemente afectado por la competencia desleal, el ingreso de herramientas por vías no formales y la venta de conductores eléctricos (cables, tomas) falsificados que no cumplen el cobre exigido ni las normas RETIE. Por esta razón, el componente de exigencia de garantías, fichas técnicas y certificados en el presente proceso se convierte en la principal barrera técnica para evitar que mercancía de contrabando o de baja calidad ingrese a la Universidad de los Llanos.⁸

2.2.1 INDICADORES

2.2.1.1. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) Marzo 2026

Es vital analizar el IPC para estimar cómo aumentarán los salarios, los arriendos y los servicios que afectarán al sector terciario. Además, justifica la actualización de los precios en el presupuesto oficial de la Universidad frente a compras de años anteriores.

Tabla 1. IPC Variaciones Total Nacional Marzo 2025 – 2026 – Fuente: DANE⁹

⁶ <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm>

⁷ <https://perfiladuanero.com/wp-content/uploads/2025/10/CONTEXTO-ARANCELARIO-GLOBAL-A-PARTIR-DE-AGOSTO-DE-2025.pdf>

⁸ <https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/40e6631c-985d-4f7c-94ea-399407d9fc8b/content>

⁹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2026/bol-IPC-mar2026.pdf>

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), **Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%)**, Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Tabla 2. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Marzo 2025 – 2026 – Fuente: DANE

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes En marzo de 2026

En comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con



aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

Tabla 3. IPC Variación y contribución mensual por principales subclases Marzo 2026 – Fuente: DANE

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	8,66	0,11
Electricidad	2,78	0,09
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	3,15	0,08
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,93	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Arriendo efectivo	0,48	0,04
Tomate	13,58	0,03
Transporte urbano	0,64	0,03
Recogida de basuras	5,08	0,03
Carne de res y derivados	0,97	0,02

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), **Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%)** y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

Tabla 4. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Marzo 2025 – 2026 – Fuente: DANE

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,65	0,23	5,82	0,24
Restaurantes y hoteles	9,43	3,33	0,37	5,26	0,60
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,11	0,58	4,29	0,80
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,78	0,07	3,67	0,15
Salud	1,71	2,61	0,04	3,25	0,06
TOTAL	100,00	2,62	2,62	3,07	3,07
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,03	0,08
Transporte	12,93	3,74	0,50	3,01	0,40
Bienes y servicios diversos	5,36	1,71	0,09	2,79	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,20	0,04	2,57	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,12	0,66	1,54	0,48
Recreación y cultura	3,79	0,94	0,03	1,47	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,58	0,02	1,06	0,03

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,52 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En marzo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: transporte urbano (9,89%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,57%), frutas frescas (14,64%), arriendo imputado (1,39%), arriendo efectivo (1,41%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,89%), carne de res y derivados (4,68%), servicio doméstico (10,52%), tomate (53,83%) y

educación preescolar y básica primaria (6,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: combustibles para vehículos (-4,55%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, marmelos, cocadas para consumo en el hogar (-15,30%), arroz (-1,86%), vehículo particular nuevo o usado (-0,65%) y paquetes turísticos completos (-1,96%).

Tabla 5. IPC Variación y contribución año corrido Por principales subclases Marzo 2026 – Fuente: DANE

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,89	0,47
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,57	0,43
Frutas frescas	14,64	0,19
Arriendo imputado	1,39	0,18
Arriendo efectivo	1,41	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,89	0,12
Carne de res y derivados	4,68	0,12
Servicio doméstico	10,52	0,11
Tomate	53,83	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,07	0,09

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 5,56% en comparación con marzo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,92%), Salud (7,87%), Educación (7,54%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,27%) y por último, Bienes y servicios diversos (6,09%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,56%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,23%), Información y comunicación (4,73%), Transporte (4,61%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,15%), Prendas de vestir y calzado (2,61%) y por último, Recreación y cultura (2,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 6. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto Marzo 2025 – 2026 – Fuente: DANE

Divisiones de Gasto	2025		2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,34	0,80	9,92	1,10
Salud	1,71	5,30	0,09	7,87	0,13
Educación	4,41	7,27	0,29	7,54	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,89	0,08	6,75	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,67	0,88	6,27	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	3,53	0,19	6,09	0,32
TOTAL	100,00	5,09	5,09	5,56	5,56
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,84	0,11	5,23	0,21
Información y comunicación	4,33	-1,43	-0,04	4,73	0,12
Transporte	12,93	4,88	0,66	4,61	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,29	1,93	4,15	1,29
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,50	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	1,55	0,05	2,38	0,07

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,51 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,94%), arriendo imputado (4,83%), transporte urbano (10,77%), arriendo efectivo (4,84%), carne de res y derivados (12,12%), comidas preparadas fuera del hogar para

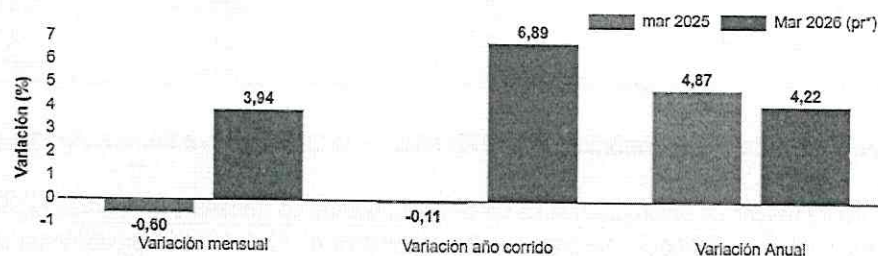
consumo inmediato (10,30%), frutas frescas (14,64%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (5,79%), servicio doméstico (13,21%) y plátanos (38,97%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-2,91%), combustibles para vehículos (-2,89%), arroz (-7,64%), carne de cerdo y derivados (-6,94%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-15,80%).

Tabla 7. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases Marzo 2026 – Fuente: DANE

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,94	0,75
Arriendo imputado	4,83	0,61
Transporte urbano	10,77	0,52
Arriendo efectivo	4,84	0,45
Carne de res y derivados	12,12	0,29
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	10,30	0,24
Frutas frescas	14,64	0,19
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	5,79	0,14
Servicio doméstico	13,21	0,14
Plátanos	38,97	0,14

2.2.1.2 ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP) Marzo 2026¹⁰: Mide la variación de los precios de los bienes en su primera etapa de comercialización. Es crucial para calcular el costo de las materias primas y los insumos de una industria específica como la del presente proceso. El IPP indica cómo le han subido los costos de fábrica a las ferreterías.

Grafica 1. Variación mensual, año corrido y anual Marzo de 2026 (pr*) - Marzo de 2025



En marzo de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media fue Explotación de minas y canteras con 25,77%. Los sectores Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (1,01%) e Industrias manufactureras (0,94%) presentaron variaciones inferiores a la media.

Comportamiento de la variación año corrido del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En marzo de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 6,89% frente a diciembre de 2025.

Tabla 8. Variación año corrido del IPP de Producción Nacional Marzo 2026pr – Fuente: DANE

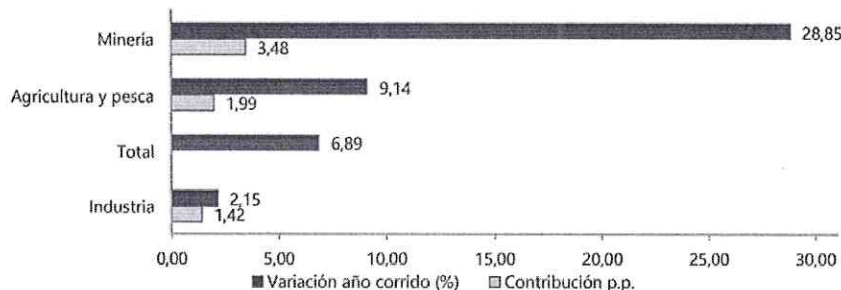
Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Marzo		
	2025 Mar 2025 / Dic 2024	2026 Mar 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	-0,11	6,89	7,00
Producidos para consumo interno	1,48	4,61	3,13
Exportados	-4,76	14,31	19,07

Comportamiento de la variación año corrido del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

¹⁰ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-mar2026.pdf>

En lo corrido de 2026 hasta marzo, los sectores de Minería (28,85%) y Agricultura, ganadería y pesca (9,14%) presentaron variaciones superiores a la media (6,89%), mientras que el **sector de Industria (2,15%)** registró una variación inferior a la media. **Las herramientas, cables, pinturas y repuestos son bienes manufacturados, los cuales pertenecen al sector Industria.**

Gráfico 2. Variación y contribución año corrido del IPP por secciones CIU Rev.4.0 A.C Marzo 2026pr – Fuente: DANE



Comportamiento de la variación anual del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En marzo de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación anual de 4,22% comparado con marzo de 2025. Además, en lo corrido del año (enero-marzo 2026) lleva un acumulado de 6,89%. Esto demuestra que hay una tendencia al alza en los costos generales.

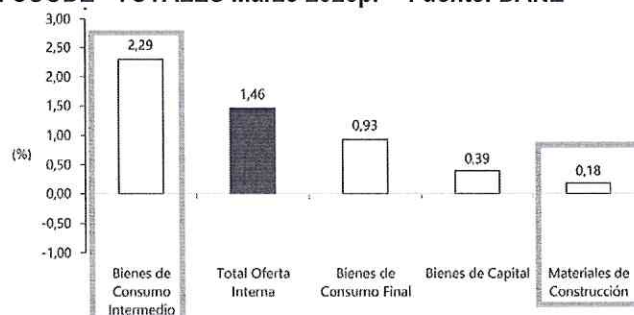
Tabla 9. Variación anual del IPP de Producción Nacional Marzo 2026pr – Fuente: DANE

Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Marzo		
	2025 Mar 2025 / Mar 2024	2026 Mar 2026 / Mar 2025	
Total Producción Nacional*	4,87	4,22	-0,65
Producidos para consumo interno	5,10	2,86	-2,24
Exportados	4,16	8,51	4,34

Variación mensual por uso o destino económico (CUODE) (Marzo de 2026 frente a febrero de 2026)

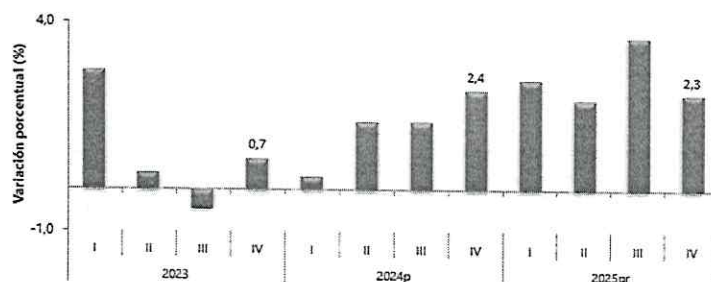
Durante el mes de marzo la mayor variación positiva se presentó en Bienes de Consumo Intermedio (2,29%) (donde entran insumos como metales, cables y plásticos), mientras que los Materiales de Construcción presentaron la menor variación positiva (0,18%).

Gráfico 3. Variación mensual CUODE - TOTALES Marzo 2026pr – Fuente: DANE



2.2.1.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) IV trimestre 2025¹¹: Demuestra que hay empresas sólidas y producto disponible en el mercado conforme a las necesidades de la Universidad.

Gráfico 4. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen¹ 2023-I / 2025pr -IV – Fuente: Dane



El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- **Comercio al por mayor y al por menor;** reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida **crece 3,4%** (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- **Comercio al por mayor y al por menor;** reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida **crece 1,6%**.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

¹¹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

Tabla 10. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Cuarto trimestre 2025pr – Fuente: DANE

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Tabla 11. Comercio al por mayor y al por menor 1 Tasas de crecimiento en volumen 2 Cuarto trimestre 2025pr – Fuente: DANE

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Comercio al por mayor y al por menor³	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	4,6	3,4	1,6

Para el año 2025pr, el valor agregado de **comercio al por mayor y al por menor**, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida **crece 4,6%**, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- **Comercio al por mayor y al por menor**; reparación de vehículos automotores y motocicletas **crece 7,5%**.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- **Comercio al por mayor y al por menor**; reparación de vehículos automotores y motocicletas **crece 7,0%**.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>	<i>Página: 15 de 28</i>

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- **Comercio al por mayor y al por menor;** reparación de vehículos automotores y motocicletas **crece 0,9%.**
- Transporte y almacenamiento **decrece 2,3%.**
- Alojamiento y servicios de comida **crece 2,2%.**

3. ACUERDOS COMERCIALES:

Conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación y lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente.

Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación se definen en la siguiente tabla:

Tabla 12. Aplicación de Acuerdos Comerciales – Fuente: Unillanos

País	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	No	No	No
	México	No	No	No
	Perú	No	No	No
Canadá	No	No	No	No
Chile	No	No	No	No
Corea	No	No	No	No
Costa Rica	No	No	No	No
Estados AELC	No	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No
México	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No
	Guatemala	No	No	No
	Honduras	No	No	No
Unión Europea	No	No	No	No
Comunidad Andina	No	No	No	No

4. ANÁLISIS DE NORMAS REGULATORIAS:

El contrato de compraventa a convocar no se encuentra sujeto a la expedición de permisos, certificaciones y demás para la ejecución del proceso. Sin embargo, se deberá tener en cuenta las obligaciones principales que derivan para la correcta entrega de los elementos requeridos para la correcta ejecución de las actividades determinadas dentro de la necesidad del proceso, así como que su calidad, idoneidad, seguridad, buen estado y funcionamiento de los bienes sea óptimo para el

desarrollo del mismo, teniendo en cuenta además que deberán contar con la garantía mínima requerida, instrucciones de uso o manual de manejo en idioma español y ficha técnica de los elementos que sean requeridos dicho documento.

La modalidad aplicable para la selección del contratista, en atención a la cuantía del objeto a contratar, se encuentra establecida en la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, en su artículo 31 Convocatoria Privada y Artículo 32 Trámite de la Convocatoria Privada.

Durante la ejecución del contrato, desde la fecha de acta de inicio, deberá garantizar el cumplimiento efectivo en cantidades y calidades señaladas de todos y cada uno de los ítems indicados en la ficha técnica que hace parte del presente proceso de invitación.

5. OFERTA Y DEMANDA

5.1. OFERTA: Para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS", se analizaron las condiciones económicas actuales de los proveedores y distribuidores (oferta). Dado que las ferreterías locales comercializan bienes manufacturados, sus costos de adquisición están sujetos a las variaciones de los precios de fábrica e importación.

De acuerdo con el Boletín Técnico del Índice de Precios del Productor (IPP) del DANE correspondiente a marzo de 2026, el IPP de la producción nacional presentó una variación anual del 4,22% y una variación año corrido del 6,89%. Más específicamente, al analizar los bienes por Uso o Destino Económico (CUODE) que impactan directamente el presente proceso, se observa que en el último mes los "Materiales de Construcción" registraron una variación positiva del 0,18%, mientras que los "Bienes de Consumo Intermedio" (que agrupan insumos industriales, eléctricos y ferreteros) presentaron un incremento del 2,29% mensual.

La inclusión de estos indicadores oficiales del DANE permite justificar financieramente el Presupuesto Oficial estimado para la Universidad. Se reconoce que los distribuidores locales enfrentan aumentos en sus costos de abastecimiento en la primera etapa de comercialización, lo que hace indispensable proyectar los precios unitarios del presente proceso considerando estas fluctuaciones para garantizar la pluralidad de oferentes y evitar declarar el proceso desierto por precios desactualizados respecto a la realidad del mercado en el año 2026.

5.1.1 ¿Quién vende?

Personas naturales, jurídicas, entidades sin ánimo de lucro, nacionales o extranjeras individualmente o en consorcio, uniones temporales o promesas de sociedad futura, con domicilio en Colombia, cuya actividad comercial u objeto social le permita la ejecución del objeto contractual, por lo general en este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con servicios que tengan incluido el comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializado.

Identificación y Características de los Proveedores

El mercado de proveedores para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" se encuentra enmarcado en el sector terciario de la economía, la cual puede incluir las siguientes actividades económicas:

- El comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos).
- El comercio al por menor de pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura y vidrio plano.

- El comercio al por menor de materiales de construcción para reparaciones caseras, tales como: ladrillos, madera y equipo sanitario.
- El comercio al por menor de baldosas de corcho para pisos.
- El comercio al por menor de material y equipo de bricolaje. El bricolaje es la actividad manual que realiza uno mismo como aficionado o por hobby, sin recurrir a los servicios de un profesional, para la creación, mejora, mantenimiento o reparación en especialidades como albañilería, carpintería, electricidad y fontanería, y es de carácter casero.
- Las actividades de comercio al por menor de segadoras de césped de cualquier tipo y el comercio al por menor de saunas.
- Las actividades de las marqueterías, que son establecimientos dedicados a la enmarcación de cuadros y otros.
- El comercio al por menor de repuestos y componentes electrónicos, (excepto para vehículos automotores y maquinaria).

Tamaño empresarial y ubicación: De acuerdo con la dinámica comercial de la región de la Orinoquía y los registros de la Cámara de Comercio de Villavicencio, este es un mercado compuesto mayoritariamente por MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas). Existe una amplia oferta de ferreterías locales y distribuidores eléctricos regionales, así como grandes superficies a nivel nacional con capacidad de entrega en la ciudad de Villavicencio.

Esquemas de producción: Los posibles oferentes actúan principalmente como comercializadores y distribuidores, no como fabricantes directos. Adquieren los bienes del sector industrial (fabricantes de cables, plásticos, metalmecánica) y los distribuyen al consumidor final o institucional, gestionando inventarios, logística y garantías.

Poder de Negociación y Riesgo de Colusión: Dado que el mercado ferretero y eléctrico es altamente fragmentado y cuenta con una pluralidad abundante de oferentes a nivel local y nacional, el poder de negociación de los proveedores es bajo. La Universidad de los Llanos, como compradora, se encuentra en una posición favorable para exigir precios competitivos y altos estándares de calidad.

Así mismo, la multiplicidad de actores comerciales y la baja barrera de entrada para la comercialización de estos bienes mitigan significativamente el riesgo de colusión o de prácticas restrictivas de la competencia, garantizando un proceso de selección objetivo y plural.

Tabla 13. Empresas que comercializan elementos relacionados con el sector ferretero y eléctrico en la región:

ITEM	NOMBRE DEL PROVEEDOR
1	ALMACEN ELECTROFERRE SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
2	SAESCO INGENIERIA S.A.S
3	INSUMACO JB S.A.S.
4	UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS
5	MUNDIAL DE TORNILLOS
6	FERRETERIA FENIX VILLAVICENCIO
7	FERRETERIA MB VILLAVICENCIO
8	ELECTRICOS LA 36 VILLAVICENCIO
9	ELECTRICOS ORTIZ VILLAVICENCIO
10	FERRILLANOS

5.2 DEMANDA: Para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS", se evaluó el comportamiento macroeconómico del mercado proveedor. Este mercado pertenece principalmente al sector terciario (Comercio al por mayor y al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos), apoyado por la producción del sector secundario (Industria Manufacturera).

De acuerdo con el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) publicado por el DANE para el cuarto trimestre de 2025, el sector de Comercio al por mayor y al por menor presentó un crecimiento anual consolidado del 4,6% frente a la vigencia 2024. Analizando específicamente el cuarto trimestre de 2025, este rubro comercial creció un 3,4% respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, la industria manufacturera, encargada de la fabricación de las herramientas y elementos eléctricos requeridos, reportó un crecimiento del 1,9% en el año total 2025 y del 1,0% en el último trimestre.

Estas cifras oficiales evidencian que el sector comercial y manufacturero asociado a la ferretería mantiene una dinámica de crecimiento positiva y estable. Para la Universidad de los Llanos, esto se traduce en un mercado con suficiente capacidad instalada, disponibilidad de inventarios y una oferta amplia de distribuidores en la región capaces de satisfacer las necesidades de mantenimiento de la institución, mitigando los riesgos de desabastecimiento o de un proceso desierto.

5.2.1 preguntas: 1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Históricamente, la Universidad de los Llanos ha suplido la necesidad de bienes e insumos del sector de ferretería y herramientas mediante **adquisiciones directas**. Esta modalidad de contratación se ha implementado principalmente como respuesta a la urgencia y apremio de los requerimientos de mantenimiento de la infraestructura, los cuales han exigido una atención inmediata para evitar la interrupción de las actividades institucionales.

El propósito central de estas contrataciones ha sido garantizar el mantenimiento oportuno de las instalaciones y optimizar la calidad en la prestación de los servicios académico-administrativos. Las inversiones realizadas en este rubro se han traducido en los siguientes beneficios para la institución:

- **Adecuación de infraestructura:** Consolidación de espacios físicos cómodos, funcionales y seguros, diseñados para satisfacer las necesidades de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- **Continuidad misional:** Garantía de entornos en óptimas condiciones para que la comunidad universitaria pueda desarrollar sus labores de aprendizaje, experimentación y trabajo sin contratiempos.
- **Mejora continua:** Fortalecimiento del desarrollo integral de la comunidad educativa, en línea con el compromiso de la Universidad de los Llanos por alcanzar la excelencia institucional.

Con el fin de proporcionar una visión clara del comportamiento histórico de esta demanda, evidenciar el volumen de compra y destacar los avances obtenidos, a continuación, se detallan los procesos contractuales específicos que la Entidad ha llevado a cabo en vigencias anteriores:

Tabla 14. Procesos contratados por la Universidad de los Llanos

No	PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
1	DIRECTA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	OVITA ASOCIADOS SAS	0254 DE 2022	LIQUIDADO	\$62.453.200
2	CONVOCATORIA PRIVADA N° 005 DE 2023	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE	CARLOS ARTURO PRADO	0580 DE 2023	LIQUIDADO	\$239.865.920

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>	<i>Página: 19 de 28</i>

		LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.				
3	DIRECTA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	ALMACEN ELECTROFERRE SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	1271 DE 2023	LIQUIDADO	\$49.720.148
4	CONVOCATORIA PRIVADA N° 005 DE 2024	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	ALMACÈN ELECTROFERRE SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	511 DE 2024	LIQUIDADO	\$248.982.110
5	CONVOCATORIA PRIVADA N°013 DE 2025	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	ALMACÈN ELECTROFERRE SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	0628 DE 2025	LIQUIDADO	\$315.953.441

5.2.2 preguntas: 2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

En el marco de la investigación y análisis del sector de la contratación de ferretería y herramientas en el que emerge el presente proceso, es necesario exponer que se hace necesario que la ejecución del objeto se condiciona a ciertos estándares que se suscitarán a partir de la identificación de lineamientos que se intiman como los índices financieros y el estudio de la previsión de los riesgos que se puedan generar o forjar en el desarrollo de las actividades contractuales. Para ello se hará la muestra de este tipo de contratación realizada por otras entidades.

Tabla 15. Alcaldía de Pasto – Fuente SECOP II

ALCALDIA DE PASTO	
No. DEL PROCESO	SU-2025-21
TIPO DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO A SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DE PASTO, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE. SG - AL - 021.
TIPO DEL CONTRATO	SUMINISTRO
NUMERO DEL CONTRATO	20254112
VALOR DEL CONTRATO	\$ 275.941.145,28
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AB Y AR S.A.S.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT 901.072.140-1
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL ALEJANDRO RUIZ ORTIZ

	CC. No 1.085.298.345
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL PROCESO	ADJUDICADO Y CELEBRADO

Tabla 16. MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA – Fuente SECOP

MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA	
No. DEL PROCESO	LP-011-2025
TIPO DEL PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR A PRECIO UNITARIO FIJO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PETREOS, FERRETERIA, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL BANCO DE MATERIALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA
TIPO DEL CONTRATO	SUMINISTRO
NUMERO DEL CONTRATO	CSUM - 266-2025
VALOR DEL CONTRATO	\$495.000.000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNAN JAVIER RODRIGUEZ PEREZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. 79.331.604
REPRESENTANTE LEGAL	HERNAN JAVIER RODRIGUEZ PEREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
ESTADO DEL PROCESO	ADJUDICADO Y CELEBRADO

Tabla 17. MUNICIPIO DE PAUNA – BOYACÁ – Fuente SECOP II

MUNICIPIO DE PAUNA – BOYACÁ	
No. DEL PROCESO	004-2025
TIPO DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA INVERSA SUBASTA
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS PUEBLO VIEJO Y BOQUIPI DEL MUNICIPIO DE PAUNA BOYACA.
TIPO DEL CONTRATO	SUMINISTRO
NUMERO DEL CONTRATO	N°016 DEL 20 DE AGOSTO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	\$395.958.500
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILSON ORLANDO SANCHEZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CC 7.309.061
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON ORLANDO SANCHEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL PROCESO	ADJUDICADO Y CELEBRADO

6. ANÁLISIS DE ÍNDICES FINANCIEROS:

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia específica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 21 de 28

La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad con la Resolución Rectoral 0685 de 2021 en sus artículos 7 y 39, los cuales son:

INDICACIONES	<p>Se deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.</p>
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	<p>Capital de Trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.</p> <p>Índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.</p> <p>índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.</p> <p>índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.</p>
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<p>La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.</p> <p>los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.</p> <p>Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p> <p>Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p>

Para la escogencia de los índices financieros se hace necesario un promedio de cifras de procesos contractuales que reflejen analogía en el objeto contractual, en su alcance, es las especificaciones técnicas, en el valor y en la modalidad de selección, así:

Tabla 18. Índices financieros para el proceso contractual

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	DETALLES DEL PROCESO / SECOP	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE ACTIVO	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES
------	---------------------	------------------------------	----------------------------	------------------------	--------------------	-------------------------	---------------------------------

1	ALCALDIA DE PASTO	SU-2025-21	Mayor o igual a 0,00	Mayor o igual a 0,00	Mayor o igual a 1,00	Menor o igual a 0,55	Mayor o igual a 1,00 o indeterminado
2	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAUNA	N° 004 DE 2025	Mayor o igual a 0,01	Mayor o igual a 0,01	Mayor o igual a 1,50	Menor o igual a 0,45	Mayor o igual a 2,00
3	ALCALDIA MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA	LP-011-2025	Mayor o igual a 0,05	Mayor o igual a 0,05	Mayor o igual a 5,00	Menor o igual a 0,50	Mayor o igual a 3,00
TOTAL PROMEDIO			Mayor o igual a 0,02	Mayor o igual a 0,02	Mayor o igual a 2,50	Menor o igual a 0,50	Mayor o igual a 2,00

En consecuencia, los indicadores financieros definidos con el presente estudio para la contratación que se requiere son los siguientes:

- **RENTABILIDAD DE PATRIMONIO:** Mayor o igual a 0,02
- **RENTABILIDAD DE ACTIVO:** Mayor o igual a 0,02
- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Mayor o igual a 2,50
- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Menor o igual a 0,50
- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Mayor o igual a 2,00

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

RIESGO: Es el posible evento que afecta el desarrollo del proceso de contratación o la ejecución del contrato, que puede traer efectos adversos a la Universidad, y el cual deberá ser analizado en el estudio de conveniencia y oportunidad que se realice por el ente universitario, indicando a quién se asigna (contratista o Universidad), y la forma de mitigarlo en caso de suceder.

En el presente mapa de identificación de riesgos, se califican de acuerdo con los siguientes campos:

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Acción requerida	¿A quién se le asigna?
N° Consecutivo	[General/Específico]	[Interno/Externo]	[Planeación/Selección/Contratación/Ejecución]	[Económico/ Social o político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Ambiental/ Tecnológico]	1	1	Sumatoria de la probabilidad y el impacto	Bajo (valoración de 2 a 3)	Riesgo tolerable. Monitoreo periódico.	[Entidad Estatal/Contratista]
					2	2		Medio (valoración de 4 a 5)	Requiere medidas de mitigación específicas.	
					3	3		Alto (valoración de 6 a 8)	Requiere plan de contingencia y supervisión estrecha.	
					4	4		Extremo (valoración de 9 a 10)	Riesgo crítico. Requiere intervención inmediata y garantías robustas.	
					5	5				

ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS: De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Resolución Rectoral N° 0685 del 01 julio de 2021, se ha tipificado y estimado los siguientes riesgos que se relacionan en el presente proceso:



N.º	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en el inicio de la entrega de los bienes y la solución a la necesidad que originó el objeto contractual.	Incumplimiento por parte del contratista.	2	4	6	Alto	Entidad Estatal/Contratista	Realizar seguimiento periódico al cronograma de entregas por parte de la supervisión. En caso de incumplimiento parcial o total se hará efectiva la póliza de cumplimiento.
2	General	Externo	Ejecución	Económico	Los efectos económicos derivados del análisis insuficiente de los precios realizados en el cálculo de los bienes	Incumplimiento por parte del contratista.	2	2	4	Medio	Contratista	Realizar un análisis de costo. Hacer efectiva las garantías constituidas para tal efecto.
3	General	Externo	Selección	Operacional	Falta de idoneidad del contratista para la obtención del objeto contractual.	Incumplimiento por parte del contratista.	1	3	4	Medio	Contratista	Establecer requisitos habilitantes (experiencia, capacidad financiera) proporcionales y adecuados en los estudios previos y pliegos de condiciones.
4	Específico	Externo	Ejecución	Sociales	Graves alteraciones de orden público en el sitio de ejecución contractual.	Suspensiones o adiciones en plazo	3	3	6	Alto	Entidad	Revisar alertas tempranas de orden público, con el fin de establecer comunicación inmediata entre el contratista y la supervisión del contrato para coordinar las entregas.



N.º	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
5	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Modificación de especificaciones técnicas del bien entregado.	Afecta la calidad de los bienes a entregar	3	5	8	Alto	Entidad	Establecer que cualquier solicitud de modificación de especificaciones técnicas deberá contar con una justificación técnica y económica detallada. La supervisión solo la aprobará si se demuestra que el nuevo elemento tiene características técnicas, de calidad y de garantía iguales o superiores al inicialmente contratado, sin generar sobrecostos.
6	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Modificación de impuestos aplicables al contrato.	Cuando en desarrollo del contrato se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos a los ya existentes, siempre y cuando sean aplicables directamente al contrato.	1	3	4	Medio	Contratista	Monitoreo constante de la normatividad tributaria. El contratista asume el riesgo por variaciones ordinarias de impuestos. Solo en el evento de una reforma legislativa imprevista que altere gravemente la ecuación económica del contrato, las partes se sentarán a revisar y aplicar los mecanismos legales para el restablecimiento



N.º	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
7	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la legislación.	Imposibilidad de terminar la entrega de los bienes por cambios en la legislación	1	4	5	Medio	Entidad	del equilibrio económico Evaluar el impacto de la nueva legislación y conciliar con el contratista la terminación anticipada y liquidación por mutuo acuerdo, reconociendo lo efectivamente entregado.
8	Específico	Interno	Planeación	Financiero	Presencia de actividades adicionales que generen sobrecosto al contrato.	Se presentan elementos adicionales a las inicialmente contratadas que generan el incremento en el valor del contrato inicial.	2	3	5	Medio	Entidad	Realizar los estudios y diseños acertados para la planeación de los bienes. Verificar la justificación de los costos adicionales con el contratista y tramitar los recursos adicionales para culminar el contrato

N.º	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
9	General	Externo	Selección	Financiero	Propuesta económica con valores unitarios artificialmente bajos.	Riesgo presentado en el contrato por precios por debajo del presupuesto oficial en la propuesta del contratista, lo que puede generar incumplimiento por parte del contratista por quedarse sin presupuesto para culminar el contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Requerir al proponente durante la etapa de evaluación para que justifique el valor de su oferta si se presume un precio artificialmente bajo. Si la justificación no está soportada técnica y financieramente (demostrando que no afectará la calidad de los bienes ni la ejecución del contrato), se procederá con el rechazo de la oferta.
10	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Demoras en el pago por la presentación de documentación por parte del contratista.	Afectación del flujo de caja del contratista que derive en retrasos en la entrega de bienes, e intentos de cobro de intereses de mora a la Entidad	2	2	4	Medio	Contratista	La supervisión dejará constancia por escrito de que el retraso en el pago obedece a la no presentación oportuna de la documentación por parte del contratista.
11	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Que el valor de los costos de legalización contractual, de desplazamiento y generales del contratista que se tuvieron en cuenta para el valor total del	Riesgo presentado cuando el valor de la propuesta estipulado por el contratista es inferior, generando un desequilibrio económico que pueda terminar	2	2	4	Medio	Contratista	Establecer claramente en los pliegos de condiciones/estudios previos que el valor de la oferta debe incluir todos los costos directos e indirectos (transporte, cargue,



N.º	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
					contrato, no se hayan contemplado en la propuesta económica y no cubra el costo real de los mismos durante la ejecución del contrato.	en demoras de la entrega de los elementos.						descargue, pólizas, impuestos). Durante la ejecución, la supervisión rechazará cualquier reclamación por sobrecostos o desequilibrio económico derivado de la mala planeación financiera del contratista en su propuesta.
12	General	Externo	Ejecución	Económico	Cambios en el precio de los bienes objeto del contrato, Desequilibrio contractual, variaciones en los precios del mercado	Desequilibrio económico, atraso en la ejecución del contrato	2	2	4	Medio	Contratista	El proponente deberá contemplar en su oferta económica las fluctuaciones y variaciones ordinarias del mercado (inflación, TRM, escasez temporal). El riesgo ordinario es asumido por el contratista.
13	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Presentación de fallas prematuras, averías o defectos de fábrica en los elementos o herramientas suministradas, una vez han sido recibidas por la Entidad.	Afectación en la operatividad de la Entidad y posibles sobrecostos por tener que volver a comprar los elementos dañados.	2	3	5	Medio	Contratista	Exigir la constitución de la póliza de Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes.

La mitigación del riesgo se hará a través de la constitución de garantías a favor de la Universidad de los Llanos.


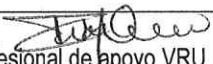

El contratista se obliga en el evento que el valor del contrato se amplíe o su plazo o vigencia se prorrogue como consecuencia entre otros de la suspensión del contrato a ampliar el valor y prorrogar la vigencia de la garantía única de conformidad con lo pactado.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- <https://www.copnia.gov.co/transparencia/directorio-de-gremios-y-asociaciones>
- [https://diariolaeconomia.com/notas-de-actualidad/item/9458-el-gran-salon-ferretero-2025-proyecta-superar-los-60-000-millones-en-negocios.html#:~:text=\\$60.000%20millones%20en%20expectativas%20de%20negocio%20alcanzados,al%20PIB%20nacional:%20entre%202%2C1%25%20y%202%2C5%25](https://diariolaeconomia.com/notas-de-actualidad/item/9458-el-gran-salon-ferretero-2025-proyecta-superar-los-60-000-millones-en-negocios.html#:~:text=$60.000%20millones%20en%20expectativas%20de%20negocio%20alcanzados,al%20PIB%20nacional:%20entre%202%2C1%25%20y%202%2C5%25)
- <https://campusultra.com/diez-tendencias-de-innovacion-empresarial-para-el-sector-ferretero/>
- <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2025/Octubre/Cifras%20y%20analisis/informe-seguimiento-septiembre-2025.pdf>
- <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=192181&dt=S>
- <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm>
- <https://perfiladuanero.com/wp-content/uploads/2025/10/CONTEXTO-ARANCELARIO-GLOBAL-A-PARTIR-DE-AGOSTO-DE-2025.pdf>
- <https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/40e6631c-985d-4f7c-94ea-399407d9fc8b/content>
- <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2026/bol-IPC-mar2026.pdf>
- <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-mar2026.pdf>
- <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>



WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Jesica Zambrano Bohorquez – Profesional de Apoyo VRU	Revisión jurídica:  Lida Echeverry Machado – Profesional de apoyo VRU
Revisión financiera:  Diana Rico Ortiz – Contador Profesional de apoyo VRU	Revisión técnica:  Claudia Constanza Gantiva Ortíz – Técnico Administrativo Oficina Servicios Generales